

1.ª y 2.ª plana, línea del cuerpo 10 0'50
3.ª y 4.ª plana, línea del cuerpo 10 0'30

No se aceptan reclamaciones y comunicaciones, si no por medio de los señores editores.

PAGOS ANTICIPADOS

Redacción, admón. y talleres:

Calle del Conde de Offalia, núm. 28

EL DIA

DIARIO REFORMISTA

En Almería un mes... 1'50 pesetas
En la provincia, trimestre... 5'00
Extranjero, trimestre... 12'00

Número suelto 5 céntimos. Idem a
sado 10 céntimos.

Para reventadores, 25 ejemplares 0'75 ptas

Teléfono número...

El conflicto uvero

Hablan los productores.-Peticiones é iniciativas.

REPÚBLICA

AL SEÑOR DE... "RAFAEL"

Antes de contestar a sus argumentos expuestos en el número 635 de este diario, sobre la idea consultada a don Guillermo Gutiérrez en mi carta publicada en el mismo, el día diez del corriente, me ha de permitir el señor de... Rafael que le manifieste que no solo no considero sus argumentos como peribuladores de lo que en mi sentir tiende a la regeneración de la patria chica, sino que por el contrario, se los estimo tanto que casi puedo afirmar, que apesar de anotar en mi contestación que les consideraba frágiles, me sirven de estímulo para insistir en que mi idea la considero en el fondo como la única salvadora de la ruina de la provincia, pero que en la forma de su desarrollo le pido, le suplico su concurso, porque se da a conocer como entusiasta de cualquier solución que tienda a lograrla.

Y ahora entremos en materia

Dice el señor de Rafael que a quien si no a las casas consignatarias hay que recurrir para conocer los productores que integran la cosecha almeriense, y a esto le repito que nada más fácil de conseguir, sin molestar a casa alguna para que lo manifieste. Ellos mismos lo harán, sin equivocarse en un solo barril o caja de su producción en cuanto se formulen las condiciones de la futura compañía.

Para suplir fletes

Dice también el señor de Rafael que la peseteja es para suplir fletes. No. La peseteja es para adquirir buques que transporten el fruto de todos los asociados, y el que lo venda sin querer exponerse a las altas o bajas de precios en los mercados, si aporció la contabilidad puede ceder ese derecho al comprador o aprovecharse del margen de utilidad que supone no tener que pagar fletes por su envío a aquellos.

No soy productor

Efectivamente, no soy productor, pero tampoco deseo inmiscuirme en un terreno que me aleje de la idea principal. Dije y repito que la aportación a la compañía frutera que yo sueño, constituiría una nueva garantía para el pago de los saldos a favor de las casas, y esto a poco que se fije verá como es exacto. ¿Quién ofrece más garantía? ¿Un productor que solo tiene una finca que rinde por término medio un producto de cien barriles, ó el que tiene sobre los cien barriles cien participaciones de una peseta en una compañía dueña de algunos buques?

Compañía naviera

Si señor, eso es lo que pretendo, eso es lo que deseo con toda mi alma, que los productores formen una compañía naviera. Piénselo un poco y se convencerá de que es la única salvación, de que es el único camino para la total y firme redención del negocio uvero y con él, el de la provincia. Piénselo un poco y verá que dándose el caso de que se disponga de una base de carga de ciento veinte mil toneladas aproximadamente, no puede haber sino beneficios, no puede haber sino beneficios que aumenten de año en año los de esa al poco tiempo poderosa flota mercantil.

Yo le invito a que estudie los riesgos que parece entrever y los exponga, que dispuesto estoy a dar cumplida contestación a sus argumentos; pero tengo la seguridad de que a poco que los estudie, verá en usted un entusiasta de mi idea, cuyo valioso concurso reclamo.

Y para terminar ofrezco a su consideración el escrito que presento a la Cámara Agrícola a la de Comercio y Círculo Mercantil solicitando su apoyo para comenzar a traducir a la práctica mi soñada Compañía frutera de navegación de Almería.

RAFAEL NAVARRO.

Sobre una iniciativa: Exposición.

A las Entidades Agrícolas y Mercantiles.

SEÑOR PRESIDENTE DE...

El lamentable estado de nuestro muelle, abarrotado de barriles, me ha sugerido una idea que pudiera ser rege-neradora para los productores de esta provincia. Mi amor al terruño me ha

movido a coger la pluma para exponerla a la consideración de esa Cámara de su digna presidencia, confiado en la benévola acogida que suele hallar en ella cualquier iniciativa que tienda a la regeneración del tan debatido negocio. Si, como supongo, se digna prestar atención y patrocinarlo, podría ser resuelto de una vez y para siempre asunto de tanta importancia, que debiendo ser un emporio de riqueza para todos va, llevando lentamente la miseria a los hogares de numerosos almerienses.

Hoy más que nunca, (en que se están pagando fletes de setenta a noventa chelines por tonelada a los mercados consumidores) es ocasión de que los productores piensen en lo beneficioso que sería para ellos convertirse en armadores de una flota que realizase el transporte de su producción a costa de un pequeño sacrificio; tan pequeño, que al detallarlo parece quimera, sueño realizable, pero a poco que fijen su atención, quedarán convencidos de que este sueño puede convertirse en realidad tangible. Si, los productores de uva de nuestra provincia, si en ellos no se ha perdido aún el instinto de conservación, pueden en corto plazo ser también accionistas de la empresa naviera española de más base, de más seguridad de desarrollo y de más utilidades que otra análoga, por importante que sea.

¿Cómo? Es muy sencillo, y como basta hacer unos números para convencerse, veamos la prueba.

La exportación de la provincia asciende cada año a tres millones aproximadamente de bultos de fruta, entre barriles de uva, cajas de naranja y cajas de almendra. En tres años pues, sumaría la exportación nueve millones de bultos; y si por cada uno de ellos los productores depositaran una peseta, tendríamos al tercer año acumulado un capital de nueve millones de peseta. Merece la pena, señor Presidente, pensar en esto?

El sacrificio que representa es tan pequeño, que parece irrisorio; pero aun estaría dispuesto a admitir que momentáneamente este sacrificio fuese menor para aquellos que sus ventas, durante el periodo de desarrollo, dejaran de ser remuneradoras, contribuyendo entonces con la cantidad posible, a reserva de completar la indispensable en el primer año de transporte realizado por la compañía que se fundara.

Una peseta por bulto durante tres años, ¿a qué equivale? Al chocsote del loro, como diría cualquiera. ¿Qué les perjudica considerar que han vendido sus barriles o sus cajas de naranja una peseta menos cada uno de estos tres años? Nada. Lo mismo cubren sus necesidades y compromisos de una manera que de otra. Lo mismo sufren los agobios inherentes al cultivo defectuoso por falta de medios con una peseta más ó menos por bulto, cada uno de los tres años necesarios para lograr la aspiración deseada. Queda, pues, demostrado sin gran esfuerzo, que uno, el más pequeño de los productores, lograría el milagro de convertirse en socio de lo más poderosa empresa naviera española.

Si, Sr. Presidente, de la más poderosa empresa naviera española, porque ninguna tiene la base de carga con que contaría la soñada por el que tiene el honor de dirigirse a esa Cámara.

Pero aun hay más, señor Presidente; el transporte del fruto a los mercados consumidores se puede hacer gratuitamente, con tal de que los productores sean asociados, o lo que es lo mismo, accionistas de esa poderosa empresa de navegación. No es sueño, pues, sino una hermosa realidad, si a la idea se le presta un poco de buena voluntad por parte de todos.

Para demostrarlo, sigamos analizando y verá que tan fácil es obtener el resultado que me propongo.

Caso práctico.

Un buque detres mil toneladas en tiempo normal, cobra por el transporte de los puertos del Mediterráneo al Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda, a razón de doce chelines por cada una, o sea treinta y seis mil chelines; y en viaje de retorno, a diez chelines, o sean treinta mil chelines; en total sesenta y seis mil chelines, equivalentes a tres mil trescientas libras esterlinas en un plazo, que nunca puede llegar a treinta días. Los gastos del viaje no pueden elevarse a la suma de mil trescientas libras; pero los admito y todavía queda-

rá un beneficio de dos mil libras, que solo valoraremos en cincuenta mil pesetas. Luego cada mes produciría el buque cincuenta mil pesetas. Todavía admito más, reduzco a la mitad este beneficio, lo supongo solamente en veinte y cinco mil pesetas cada mes, así es que trabajando solo siete meses del año, un solo buque produciría ciento setenta y cinco mil pesetas de utilidad neta, con las cuales podrían costearse los cuatro meses que dura la exportación frutera de la provincia, pues el mes restante de dejarlo mencionado, por considerarlo debe dedicarse a descanso del personal y reparaciones necesarias.

¿Está demostrado que los productores pueden enviar sus frutos a los mercados consumidores? Creo que sí, y bien demostrado; pero por si quedaba alguna duda, recordemos el vapor «Elysia» salido de nuestro puerto el día 11 de Octubre de 1916, con sesenta y siete mil quinientos cuarenta y cinco barriles para Liverpool y Glasgow, que ha cobrado de flete solo de ida, ciento sesenta y ocho mil trescientos treinta y dos chelines, por seis días de navegación, ó sean ocho mil novecientos diez y seis libras y doce chelines. ¿Para qué más argumento? ¿Para que intentar ninguna nueva demostración? Aunque el combustible para sus calderas fuesen barras de oro, aun le sobraba al armador una utilidad respetable.

Por tanto, cada buque de que esta empresa fuese poseedora, no solo cumpliría su fin principal, si no que produciría un rendimiento de consideración que iría acumulándose año tras año.

¿Que es difícil la formación de la misma?—Creo oír como un eco que repiten un sin fin de voces de parraleros que abandonando sus propios intereses, se entregan al pensar del que los conduce por el camino de su ruina. ¿Que este país es refractario a toda unión benéfica, citando en su abono las mil y mil empresas acometidas sin que lograse hasta hoy su realización? Efectivamente, lo considero difícil, si se resta la buena voluntad para su ejecución; pero si por el contrario las entidades representativas de las fuerzas vivas del país se precatan de la bondad de la idea, se reúnen, consignan la apertura de una cuenta corriente en un Banco, y enarbolan por último la bandera de la unión de todos los elementos productores, pronto, muy pronto, al calor de su protección, al influjo de sus acertadas gestiones de propaganda y apoyo oficial, energético y decidido, pronto repito, se vería ondear la enseña nacionalizada en los buques de la COMPAÑIA FRUTERA DE NAVEGACION DE ALMERIA para provecho de los productores y honra legítima de Almería; que daría una elocuente prueba de su vitalidad transportando sus frutos con buques propios.

Bajo el amparo y protección de esa Cámara ponga pues mi idea, seguro de que no quedará abandonada a mis débiles fuerzas y mis escasos recursos, para lograr su realización; antes al contrario, confío en que pondrán en ello todas sus energías, toda su voluntad, todo el cariño de que necesita para convertirlo en hecho real, solicitando si preciso fuera el concurso oficial, u otro que le sugiera, hasta conseguir el fin propuesto que sería a no dudar la salvación completa, no sólo de los productores, si no que también de toda la provincia, por cuyos intereses tiene demostrado esa Cámara su celo, su actividad y su acendrado cariño a nuestra patria chica, a la que hay que elevar y salvar con férrea voluntad de la miseria y la ruina de que se ve amenazada.

Almería 16 de Octubre de 1916.

EXPOSICIÓN

que los productores de uva de Canjajar tienen el honor de elevar al Gobierno de S. M.

Excelentísimo Señor: Los efectos que de la cruenta guerra que aniquila a Europa se vienen sintiendo en toda España, han llegado en esta comarca a ser de tal magnitud, a acometerla con tan irresistible empuje, por las especiales circunstancias que nos rodean, que se hace ya imposible su vida si el Gobierno de S. M. no acude pronto y solicitado en su ayuda con los medios poderosos de que dispone.

Desde la iniciación de la guerra, la producción de uva, única riqueza de esta provincia, viene por mil y mil causas sufriendo tan aguda crisis, que lleva rápidamente al agricultor hacia el abismo, donde había de precipitarse si sus quejas no son atendidas de momento, por que la triste secuela que sigue a la actual campaña le impide desenvolverse si quiera fuese tan anémica y perzosamente como hasta aquí.

El cultivo encarecido a unos términos increíbles, los fletes que han llegado este año a ser insostenibles, los seguros de guerra, los embases, todo, todo elevado a un punto que se hace imposible la defensa.

Los azufres de 8'00 pesetas qq. que era su precio ordinario, se ha comprado a 20 pesetas término medio, anunciándose ya a 25 pesetas para la cosecha del año próximo; los sulfatos, de 0'70 pesetas a 2 00 pesetas kilo; los barriles de 2'50 pesetas a 4'00 pesetas; los serrines de 1'50 pesetas a 2'00 pesetas; los fletes de 20 chelines a 66 los más baratos; los seguros del r por 100 al 9 por 100, viniendo todo ello en conjunto a encarecer de tal modo, los gastos que del producto medio de diez chelines por barril, que se está obteniendo en Inglaterra, no llega nada a manos del productor. Unase esto a la falta de onelaje, que tiene más de 500.000 barriles detenidos en el puerto de Almería, perjudicándose notablemente, y cerca de un millón que aún queda por recolectar, y se comprenderá fácilmente que la situación del agricultor en esta comarca no puede ser ni más precaria, ni más alarmante, ni más digna de prestarle el amparo oficial, si no se quiere que en un pedazo de España mueran de hambre unos habitantes trabajadores y honrados, que dieron al Estado cuanto les pidió, que prestaron con sin igual civismo sus energías a la colectividad, que sufrieron siempre en silencio sus amarguras, y que en el trance final, cuando ya les es imposible la vida, solo piden protección y ayuda a sus gobiernos.

Con la honrada altivez del que trabaja, con la dignidad que encarna a todos los que hacen la vida del campo elevamos a la consideración de V. E. las siguientes peticiones, que por estar unas en trámite y pertenecer otras a vuestras elevadas facultades, esperamos confiados en que verán favorablemente resueltas, ya que ésta súplica, Excm. Señor, no es uno de tantos clamores que se elevan a los poderes públicos en solicitud de beneficios, si no la de una comarca trabajadora y sufrida, que sucumbe al peso de una horrible fatalidad, que muere ahogada por las férreas garras del infortunio, si los altos poderes no se aprestan a su defensa con la solicitud que merecen y con la prontitud que el caso requiere.

He aquí Excelentísimo Señor las peticiones.

1.ª Reducir el término de construcción del trozo 4.º de la Carretera de Gádor a Laujar con lo que se conseguiría desde el año próximo el abaratamiento de los portes del fruto de uva, que tantos gravámenes tiene que soportar.

2.ª Que inmediatamente se saque a subasta el trozo quinto de la carretera de Gádor a Laujar, con lo que en el próximo invierno que tan pavoroso se presenta, tendrían colocación los obreros de esta villa y los de los pueblos vecinos.

3.ª Que se apruebe el estudio del trozo 6.º de la indicada carretera, y sin levantar mano se saque a subasta, enlazando definitivamente con la de Laujar, una de las esperanzas más halagüeñas que abraza esta comarca, pues con esta vía de comunicación se abaratará el tráfico, y los productos de consumo que en su totalidad se importan, resultarían a un precio insignificante comparado con el que hoy cuenta.

4.ª Que por cuenta del Estado se construya un trozo de Carretera desde Ohanes a enlazar en esta villa con la de Gádor a Laujar; con lo que se logrará la ventaja de comunicar con esta de Canjajar a aquella también olvidada villa, a la que hoy solo se puede llegar en aeroplano, pues en lugar de caminos solo hay precipicios que se salvan solamente por milagro, con cuyo trabajo se daría ocupación a los obreros de aquel pueblo que b en la necesitan.

5.ª Es de una gran trascendencia y urge bajo el punto de vista militar, la construcción del ferrocarril de Torre del Mar a Zurgena; pues si esto no fuera bastante, existe un in-

terés social en que se verifique esta obra que ha de ser remuneradora en gran manera. El recorrido de esta línea por toda Sierra Nevada se hace sobre un inmenso filón de hierro, cuya superficie ha sido objeto de numerosas concesiones mineras, que solo están esperando para entablar los trabajos que haya medios de comunicación. El Estado con los impuestos que sobre los minerales pe- can, lograría inmensos beneficios; los particulares dueños de esa propiedad verían realizados sus ensueños y reintegrados en sus desembolsos, y la acción militar un camino para situar fuerzas y material donde necesario fuera, si nuestra desgracia nos conduce a intervenir en la gigantesca lucha, o el porvenir nos tiene reservado el atacar o defendernos mañana.

6.ª Demostrado que el fruto de uva es imposible, por las causas enumeradas en la exposición de este escrito, llevarlo a los mercados extranjeros, se impone hacerlo caldo; pero ante la dificultad de que no hay vasijas que lo contenga, es preciso que el Gobierno de S. M. ayude a estos labradores con el crédito necesario para que se adquiera una destiladora y convertirlo en alcohol, al que se eximirá de los derechos que en la actualidad lo gravan, o facultar a los productores para que puedan destilarlo sin gravamen ni responsabilidad alguna.

7.ª Todavía y contando con el buen tiempo que disfrutamos, pudiera mejorarse algo esta situación. El ma que padecemos procede de causas exteriores é interiores: entre estas se encuentra el acaparamiento que se viene haciendo de azufres, sulfatos, maderas, serrines etc. y creemos que el Gobierno de S. M. pudiera evitar estos males, haciendo uso de las facultades que le conceden las leyes vigentes.

8.ª Y por último que en atención

a las extraordinarias circunstancias que estamos atravesando, que son de todos conocidas, sería de justicia se nos condonara la contribución territorial, al menos por un año. Canjajar 11 Octubre 1916.

A... Espartaco

Pídele perdón por mi tardanza en contestar a su espistola, publicada el día 15 del corriente en este diario.

Ya perdonado, le manifiesto mi mayor agradecimiento por su franca felicitación y después le ruego, le suplico me ayude a convencer a los productores, de que la única salvación de la provincia (no solo del negocio frutero) considero está en la realización de mi idea.

No resultaría práctico para un parralero que hoy venda a 8 chelines y tenga que poner dinero para saldar la operación, que el día de mañana, una vez realizada, solo tuviese que pagar, el valor del envase y pudiera percibir libre el resto?

Ayúdeme, si; propague lo posible este y otros argumentos que su inteligencia puede facilitar y tenga la seguridad de que pronto se convertirá en bienestar y tranquilidad lo que hoy es para todos una terrible pesadilla.

A las entidades representativas de las fuerzas vivas del país he entregado los escritos correspondientes solicitando apoyo y protección para llevarla a la práctica. Confío en que traducirán en hechos en breve plazo sus sanas intenciones, y que tendremos ocasión de afirmar que no en valde son las encargadas de velar por los intereses de todos.

En retanto le ofrezco que el día en que el primer hecho denote comienzo de realización, tendré el placer de tomar una taza de café en su compañía aunque sea... en la «Sinagoga».

RAFAEL NAVARRO

Echegaray en Almería

por FRANCISCO JOVER

(Continuación)

De sociedades de Recreo no andábamos mal, pues tenían vida propia variada. El Casino, que se convirtió aquel año en el «Círculo Almeriense», que presidía el brigadier Rute, teniendo de vice al alcalde Belay y de vocales a don Joaquín de Vilches, al Inspector de Minas Monasterio, y de secretario al comisario de Guerra don José Antonio Márquez. Esta nueva junta, que se instaló en las Cuatro Calles, inauguró su administración con una fiesta, en la que se estrenó un piano por don Manuel Maher, tocando también Mr. Eugene de Mazuc, D.ª Alicia O'Connor, y la señorita Natalia Pérez del Villar, leyéndose poesías.

Esta y otras fiestas que dió la sociedad, comenzaban a las seis de la tarde, terminándose a las diez de la noche, aun en los días en que se permitían los bailes de máscaras. («Eco» del 26 Febrero.)

Como el Círculo tenía un conocido carácter moderado y estos eran incompatibles con los progresistas, estos últimos se apoderaron de la junta y formaron «El Liceo», donde dieron fiestas en competencia con el Círculo, y sirvió para reuniones políticas del partido «avanzado» que dirigía con férrea disciplina don Ramón Orozco.

Mal avenida la gente joven con aquellas sociedades, tenían otra tercera, de poca concurrencia y muy restringida entrada, que se llamaba «El Costum» en el que sólo había cuatro propietarios, que eran, don Fernando Roda, don José Spencer, don Felipe de Vilches y don Francisco Jover, bastantes jóvenes y solteros aún. Allí no podía entrar nadie que no fuera llevado por uno de ellos, previo consentimiento de los otros tres y el artículo 5.º de su reglamento dice a la letra:

«El socio que trajese una persona extraña sin permiso previo, pagará al Casino la multa de 320 reales y tendrá la obligación de «desafiar» al que trajere.»

De esta sociedad nació el partido de la Unión liberal en Almería.

El Teatro continuaba llamándose de María Cristina y el 23 de Febrero inauguró sus funciones una Compañía dramática, con el drama titulado «La Pastora de los Andes o la inocencia triunfante», intermedio de baile y la pieza cómica «Buenas noches don Simón», siendo el precio de los palcos el de doce reales y el de las lunetas (bu-

tacas) dos reales. No es extraño que los jóvenes de poco sueldo, como Echegaray, se abonasen a palco, ni que la compañía fuese mala; lo raro hubiera sido que fuese buena.

Pocos sucesos podían alterar la vida de nuestra ciudad. Como muy notable se anotó la inauguración efectuada el 19 de Abril de la fuente de la plaza de Santo Domingo, dedicándose grandes elogios a don Juan de Mata Prats, por el alcalde Belay, que la mandó construir, según consta en «El Iris».

El mismo periódico del día 26 de Abril dió cuenta de otro suceso trascendental, ocurrido el día 25 a medio día, con la inauguración de la fábrica de fundición de plomos de Santo Tomás, dieiendo que a medio día llegaron en el vapor «Don Manuel» don José de Burgos y otro representante de la casa de Heredia, de Málaga, para la fiesta, a la que invitaron los señores Spencer y Roda. Fue el director de las obras en el edificio de «orden Toscano» don Pedro López Salute; se bendijo la fábrica por el deán don Francisco de P. Gómez y se celebró un banquete, en el que brindaron don Manuel Galisteo, gobernador militar; el alcalde Belay, el inspector de Minas, Monasterio; el inspector de Hacienda, don Andrés Falgueras y don José de Roda. De paso en esta don Pedro Antonio de Alarcón, director del «Eco», leyó una poesía a la fábrica, muy notable, tan elogiada, que el día 27 se publicó un comunicado del autor, Alarcón, diciendo que «su poesía no dió solemnidad a la fiesta, pues decir aquello hería su modestia».

Acabaron las fiestas del 25 con una función extraordinaria dada en el teatro por don Vicente Barrere, ilusionista, y su hija Vicenta que cantó el aria de tiple de «Clara de Rosemberg».

Ningún otro suceso alteró la tranquila vida de nuestros antepasados, antes de la salida de Echegaray de Almería; solo el 25 de Junio se anota «que «apesar del viento hubo música en el «Malecón con la agradable novedad de que en el paseo hubiera sillas, que llamaron mucho la atención».

(Continuará)

PARA MAÑANA: Nuestras informaciones culturales. En la Academia de Bellas Artes, ENRIQUE NOGUERA

Colegio Libre de 1.ª y 2.ª Enseñanza de San Antonio

CUEVAS (Almería)

El día 2 del próximo octubre comenzarán las clases en este acreditado establecimiento Docente para los alumnos de 1.ª y 2.ª enseñanza y magisterio.

Los padres de familia encontrarán en este Colegio educación esmerada, instrucción sólida, grandes economías, la asistencia y vigilancia exquisita que la niñez y la juventud exigen en tan delicadas edades.

Para más informes dirigirse al Director don Antonio García Toledo, San Antonio 2.—Cuevas (Almería)

NOTICIAS

Ocasión

Una máquina de hacer medias número 12 se vende en la calle de Regocijos Arco, número 2.

Ama de cría

Se desea con leche fresca para casa de los padres.

Darán razón en el establecimiento de comestibles de don Antonio Alemán, en las cuatro calles

Piano

y otros muebles de sala, se venden Reina, 17.

Juan Criado Gonzalez Armero

Expendiduría de explosivos efectos de caza. Plaza de Nicolás Salmerón número 4. Almería.

-QUITOLIS-

por JOSE JESUS GARCIA Una peseta Librería Sempere.

AURELIA

Fábrica de tejidos mecánicos de José Suero Muñoz MURCIA, 24

Academia preparatoria

Carreras especiales

Ingreso en las Academias Militares y en las Escuelas Especiales de Ingenieros de Caminos, Minas, Montes, Industriales y Agrónomos Peritos Industriales Mecánicos, Electricistas y Químicos, Profesores y Licenciados en Ciencias. Mercantiles. Preparación para el ingreso en las Facultades. Cursos preparatorios comunes a las Facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia. Carrera de Derecho y Filosofía y Letras

En esta nueva Academia, figuran, entre sus profesores, Catedráticos Ingenieros, Abogados y Peritos industriales y mercantiles, Oficiales de Correos y Telegrafos.

Informará a los que soliciten cursar algunas de sus enseñanzas, el Cate rático de la Sección de Ciencias de este Instituto don Manuel Perez Garcia donde Ofalia 28 pral

Las clases comenzarán el día 1.º de Octubre próximo.

Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los máximos vapores españoles



Turia y Francoli

DE LA LINEA TINTORE

Saldrá de Almería el Jueves 5 de Octubre con escalas en Aguilas y Cartagena, llegando a Orán, el sábado al amanecer.

Salida de Orán para Almería directo el miércoles 4, a las 4 de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán será el jueves 19 de Octubre.

OTRA.—Los pasajeros deberán llegar con 3 días de anticipación para preparar sus pasaportes, a más de los documentos necesarios necesitan 2 fotografías.

Es muy conveniente que todo aquel que piense marchar nos escriban con bastante anticipación pidiéndonos detalles.

Precio del pasaje

Preferencia, pesetas	100.
Cámara	76.
3.ª Clase	35.
Idem id. medio billete para menores de tres a 10 años	20.

Para más informes a sus Consignatarios H. de Ricardo Gimenez S. en C. P. del Príncipe 75

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona los miércoles; de Almería los sábados y miércoles; de Melilla los martes.

Llegadas a Almería, los viernes y los miércoles; a Melilla los domingos; a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levv.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur, quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

Vidrios planos para ventanas

Se venden y se ponen a domicilio en el Siglo en Pequeño; Tiendas 34, Almería.

Se alquila un espacio local propio para almacenes en la calle de Suecos números 10 y 12. Darán razón en la ferretería "El Yunque, Puerta de Purchena.

Dr. Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial
Consulta especial de enfermedades venreas y sífilíticas.
Análisis de sangre, esputos, orinas de más productos patológicos.
Tratamiento antirribético completo.
Calle del Oid., 7, de 2 a 4.

Andrés Vizcaino Dentista

Calle del Conde de Ofalia 20—ALMERIA

Droguería El Arco Iris

Gran surtido en colores, barnices aceites, brochas pinceles etc. Carburo de calcio

PASEO DEL PRÍNCIPE ALMERIA.

Doctor MANUEL MARIN

Oculista del Hospital provincial Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispanoamericanas Consultar de 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

OFICINAS	CALLE	HORAS	
		Mañana	Tarde
Gobierno Civil.	Méndez Núñez, 1.	10 a 2	
Ayuntamiento.	Plaza de la Constitución.	9 a 1	
Gobierno Militar.	García Alix, 5.	9 a 12	
Comandancia de Marina.	Paseo Malecón.	9 a 12 1/2	2 a 4
Comandancia de la Guardia civil.	Plaza de San Pedro, 6.	9 a 12	3
Comandancia de Carabineros.	Reina, 7.		
Jefatura de Minas.	Gerona, 14.	9 a 1	
Obras Públicas.	Martínez Campos.	10 a 1	
Obras del Puerto.	Malecón, 10.	9 a 12	2 a 6
Jefatura de Montes.	Boulevard, 46.	9 1/2 a 1	
Sección Agronómica.	Martínez Campos, 3.	9 a 1	
Sección de Pósitos.	Malecón de Torres Campos.	10 a 1	3 a 5
Sindicato de Riegos.	Plaza de Careaga.	10 a 1	2 1/2 a 6
Consejo Provincial de Fomento.	Sagasta 7-2.º-duplicado.		
Junta de Emigración.	P. Conde Ofalia. Diputación Provl.	11 a 12	
Sanidad Marítima.	Martínez Campos.	8 1/2 a 12	2 a 6
Instituto Geográfico.	Rambla Obispo Orberá, 19.	9 a 1	
Inspección Provincial de H. Pecuaria.	Martínez Campos, 3.	9 a 1	
Sección Provincial de I. Pública.	Almanzor baja, 9.	9 a 1	
Registro de la Propiedad.	Calle de González Garbín 8	10 a 4	
Delegación de Hacienda.	Navarro Rodrigo, 14.	9 1/2 a 2	
Aduana Nacional.	Martínez Campos, 7.	9 a 1	
Banco de España.	Plaza de Emilio Pérez.	11 a 3	
Banco Español de Crédito.	Boulevard, 54.	9 a 1 1/2	3 a 5
Compañía Arrendataria de Tabacos.	Reyes Católicos.	9 a 12	3 a 5
Ayance Catastral.	Gerona, 20.	8 1/2 a 1	
Monte de Piedad.	" "	9 a 12	2 a 4
Giro Mútuo.	Reyes Católicos.	9 a 11	
Fiel Contraste.	Ulloa, 3.	9 a 12	2 a 5
Oficinas recaudatorias de Impuestos municipales.	Obispo Orberá.	7 a 12	2 a 7
ADMINISTRACION DE CORREOS			
Giro Postal.	Conde de Ofalia, 30	8 1/2 a 12	
Certificados.	" "	8 1/2 a 10 1/2	3 a 4 1/2
Valores declarados.	" "	8 1/2 a 10	3 a 4 1/2
Caja Postal de Ahorros.	" "	10 a 1	

Guía del viajero

SALIDAS DE TRENES DE ALMERIA, PARA

	Correo	Expres	Mixto
Salidas de Almería			
PARA MADRID Y SEVILLA			
Moreda. Ll.	11'40	4'50	16'
Moreda. S.	16'25	10'40	21'52
Baeza Ll.	16'35	11'32	término
Baeza S.	20'00	14'35	
Baeza S. para Sevilla.	21'00	14'58	
Llegada a Madrid.	20'40	16'18	
Llegada a Sevilla.	7'10	21'30	
PARA GRANADA			
Moreda. Ll.	16'25	10'40	
Expres			
Moreda. S.	20'15	13'00	
Llegada a Granada.	21'55	15'20	
PARA MURCIA Y CARTAGENA			
Guadix. Ll.	15'35	9'10	20'45
mercancia Correo Mt.			
Guadix. S.	16'15	9'30	
Baza. Ll.	19'10	11'30	
Baza. S.		12'00	
Lorca. Ll.		16'35	
Lorca. S.		17'05	
Alcantarilla. Ll.		18'41	
Alcantarilla. S.		19'00	
Llegada a Murcia.		19'15	
Llegada a Cartagena.		22'30	

Servicio por carruajes

IDA

Roquetas s. 2 1/2 t. Ll. 7 1/2 t.

Alhama s. 3 t. Ll. 7 1/2 t.

Tabernas s. 3 t. Ll. 7 1/2 t.

Níjar s. 1 1/2 t. Ll. 8 1/2 t.

VUELTA

Roquetas s. 7 1/2 m. Ll. 9 1/2 m.

Alhama s. 6 1/2 m. Ll. 10 1/2 m.

Tabernas s. 6. m. Ll. 10 1/2 m.

Níjar s. 3 m. Ll. 8 m.

Parada de estos carruajes

El de Roquetas en la calle de Jovellanos.

El de Alhama en la calle de Antonio Vico.

El de Tabernas en la calle del O. Orbera.

El de Níjar en la Plaza de San Sebastián.

Compañía de Automóviles

a arretera de Poniente

IDA

Salida a las. 11'30 y 18'30 h.

Llegada a Dalias a las 14'04 y 20'54 h.

Llegada a Berja a las 14'30 y 21'20 h.

Llegada a Adra a las 15'20 h.

Llegada a Fondón a las 33'00 h.

Llegada a Ugijar a las 00'25 h.

VUELTA

Salida de Ugijar a las 3'30 h.

Salida de Fondón a las 4'45 h.

Salida de Adra a las. 15'30 h.

Salida de Berja a las. 6'45 y 17'00 h.

Salida de Dalias a las. 7'15 y 17'30 h.

Llegada a Almería a las 9'15 y

arretera de Levante

IDA

Salida a las. 5'15 h.

Llegada a Tabernas a las. 6'44 h.

Llegada a Sorbas a las. 8'05 h.

Llegada a Vera a las. 10'07 h.

Llegada a Cuevas a las. 11'45 h.

Llegada a Huércal-Overa a las. 12'40 h

VUELTA

Salida de Vera a las. 19'00 h.

Salida de Sorbas a las. 20'25 h.

Salida de Tabernas a las. 21'20 h.

Llegada a Almería a las. 15'05 h.

Salida de Huércal-Overa a las 15'58h.

Salida de Cuevas a las. 15' 16h.

TRENES PARA ALMERIA

	Correo	Expres	E lujo 1.º
DE MADRID Y SEVILLA			
Salida de Madrid.	21'00	10'00	20'20
Llegada a Baeza.	6'30	16'12	3'13
Salida de Sevilla.	20'50	9'20	20'10
Llegada a Baeza.	7'57	14'51	1'53
Salida de Baeza.	8'15	16'30	Exp. diario
Moreda. Ll.	12'10	19'50	3'20
Moreda. S.	12'40	20'30	6'44
Guadix. Ll.	15'25		
Guadix. S.	15'35		
Llegada a Almería.	18'45	0'50	
DE GRANADA			
Salida de Granada.	9'15	13'30	
Moreda. Ll.	11'05	15'58	
Moreda. S.	12'40	20'30	
Llegada a Almería.	16'45	0'50	
DE CARTAGENA Y MURCIA			
Salida de Cartagena.		6'10	
Salida de Murcia.		8'32	
Salida de Alcantarilla.		9'16	
Lorca Ll.		10'55	
Lorca. S.		11'20	
Baza. Ll.	mercancia	16'15	
Baza. S.		9'00	
Guadix. Ll.		12'30	
Guadix. S.		13'35	
Llegada a Almería.		18'45	0'50

Doctor Noguera

Especialista en partos, Matriz, Cirugía general. ELECTROTERRAPIA Consultar de 1 a 4, Boulevard, 56.—Almería.

José Godoy Ramirez

Médico-Cirujano Obispo Orberá 2 Horas de consulta de 4 a 6

Cristalería ROLDAN

Plaza de Nicolás Salmerón, 6, dupdo. Cristales planos, imprimé y muselina Se ponen cristales a domicilio.



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante.—Antonio Gómez Mayor.

Salpicaduras de la guerra

Como fué hundido el «Kong-Ring».—Veinticuatro hombres salvados casualmente.—La odisea de doce españoles.

El día 2 de Septiembre zarpo de Valencia el «Kong-Ring», barco noruego. Componíase la tripulación de 24 hombres; 12, incluidos el capitán y la oficialidad, de nacionalidad noruega; los otros doce, españoles. El «Kong-Ring» cargó en Valencia cebollas y melones. De Valencia marchó a Almería, donde completó su cargamento de uvas. Recuérdese que algunos periódicos germanofóbicos dijeron que habíamos procedido ligeramente al afirmar que Alemania había declarado contrabando de guerra la naranja, cebollas, melones, uvas, etc. El «Kong-Ring» no llevaba cargamento alguno sospechoso.

Pues, bien: el «Kon-Rin» zarpo de Almería para Glasgow. En la noche del 11 de Septiembre y cuando se hallaba dicha nave en el canal de San Jorge, a más de 200 millas de la costa, surgió un submarino.

El comandante del sumergible ordenó al capitán del «Kong-Ring» que en un bote le llevase la documentación. La inspección, y después, dijo a los tripulantes del buque noruego que tenía 10 minutos de tiempo para instalarse en los botes, pues iba a echar a pique al «Kong-Ring». Esto produjo asombro a los tripulantes. Sabían que el «Kong-Ring» no llevaba materia alguna prohibida, es decir, contrabando, las cebollas, las uvas, los melones, no sirven para nada en las batallas, según tenemos entendido.

Además, el «Kong-Ring» no era buque inglés, ni de ningún otro país beligerante: la tripulación, como hemos dicho, componíase de noruegos y españoles. Es decir, que no podía la nave viajar bajo mejores auspicios para ser respetada.

Pero el comandante del sumergible insistió en términos categóricos: la tripulación del «Kong-Ring», sin tiempo más que para recoger alguna ropa, saltó sobre dos lanchas, mientras los alemanes colocaban bombas en el interior de la nave y en su línea de flotación. Como las lanchas quedasen muy cerca del «Kong-Ring», los tripulantes pidieron al submarino que les remolcase para evitar que, enganchadas en una cuerda, en un palo o arrebataadas en el torbellino, las arrastrase el «Kong-Ring» al ser tragado por el mar. Menos mal lo pasó la lancha que quedó a barlovento. El comandante del submarino y otros marineros, por toda contestación, saearon sus revólveres y apuntando a los marineros neutrales, inocentes, les obligaron a que dieran tres vivas al Kaiser: ¡Victoria pueril!

El «Kong-Ring» fué devorado por el mar momentos después de haber hecho explosión las bombas. Fué verdadera casualidad que la lancha, en la que precisamente se habían instalado los doce tripulantes españoles, no fuese arrastrada también, pues solo la separaba la distancia de unos pocos metros. El submarino se alejó y los 24 hombres, sobre dos lanchas, quedaron a la ventura en el canal de San Jorge, con mar tan gruesa, que las olas, antes de tropezar el «Kong-Ring» con el submarino, barrían su cubierta.

Un pesquero inglés recogió a los 24 tripulantes, los atendió debidamente, porque estaban muertos de frío y los condujo a Falmouth. Hasta aquí queda dicha la brutalidad germanica. Ahora pasemos a otro capítulo de vejaciones, de desconsideraciones, de vergüenzas que hacen sonrojar. No sabemos qué es más criminal aún, si lo que ocurrió a los españoles en el mar, ó en tierra.

En Falmouth, el cónsul noruego atendió a lo doce compatriotas suyos: dióles 50 libras y 30 libras a oficiales y marineros, respectivamente, y los embarcó para su país. En cabio el vicecónsul español, que había de atender a los nuestros, a los doce españoles, nada hizo por ellos, los abandonó. Baste decir que los nuestros necesitaron intérprete para entenderse con la autoridad que en Falmouth representaba España. Es una nota que dibuja a los gobernantes de este país. Es pintoresca, si en este caso no fuese macabra. Después de vagar y sufrir privaciones sin cuento, los navegantes españoles pudieron llegar a Cardiff. Nuevos desaires del cónsul español. Este les dijo que no debían haberse embarcado en una nave noruega. Es el colmo!

Nuestro cónsul en Cardiff no parecía apiadarse de nuestros compatriotas; éstos, desesperanzados, llevando un saco con dos mantas, únicos efectos que habían podido salvar, con la misma ropa puesta con que habían saltado a las lanchas de salvamento, sufriendo hambre, y sintiendo en todas partes el feroz abandono de que se les hacía víctimas, pensaron que en ningún sitio del mundo había una autoridad, una representación de España, de su patria que los re-

cojiese amorosamente. El mismo cónsul de Cardiff que les había aconsejado que no embarcasen en la nave noruega, les dijo que la mejor solución para ellos era ganarse la vida poniéndose a servicio de los barcos allí anclados, todos ellos extranjeros y de países beligerantes. ¡La paradoja hecha cónsul! Y allí quedaron nueve españoles, de quienes no se sabe una palabra. Debieron pensar que cuando su patria, en semejantes horas de amargura, no acudía a ellos, lo mejor era no volver a verla. Y así, avariados, sobre naves extranjeras, marchan nueve españoles, cuyo paradero se ignora.

Tres de los doce compatriotas nuestros, no se resignaron. Los tres son valencianos y llámense Miguel Arnau Mojan, Bartolomé Ros y Eugenio Sivera Mata. Estos pudieron llegar a New Port. Allí el cónsul español es hombre de corazón: es un ser bueno. Los atendió: hizo por ellos cuanto pudo. Les dijo palabras reconfortantes. Comenzaron a creer que cambiaban de suerte que soplaban buen viento. Pero esto fué, durante unos minutos. El cónsul español hizo lo que pudo porque embarcáronse en el «Julian Benitez» de Bilbao; pero el capitán de este barco puso tantos reparos e hizo tantas observaciones, que el cónsul decidió que los tres valencianos embarcasen en el «Antonio San Sebastián» que había de zarpar para Pasajes. De aquí marcharon a San Sebastián. La comandancia les auxilió con 95 céntimos.

Mal atendidos, insuficientemente auxiliados, vagando de un puerto a otro, sin leyes que los amparasen ni autoridades amables y delicadas para hacerse cargo de una situación como la triste y excepcional que sufrían aquellos infortunados.

Y de San Sebastián a Gijón, a bordo del «Arpillado». Nueva visita a la Comandancia y 95 céntimos de subsidio. Vuelta a suplicar para el embarque, pretendiendo hacerse trabajar a bordo en el carbón, si querían embarcar en el «Cabo Ortega». Sufrimientos incontables hasta llegar a Barcelona en el «Ramón Momburá». Prescindimos de innumerables detalles, reveladores del desamparo en que las autoridades españolas, aquí y fuera de aquí, dejan a quienes del apoyo oficial están necesitados en un accidente.

Información de la provincia

Zurgena

En el diario «La Independencia», y en el número correspondiente al día 5 de los corrientes, apareció un artículo que por su carencia absoluta de verdad en el fondo, así como por su forma destemplada e incorrecta; deja no muy airoso que digamos, a su autor don Julio Egea Rodríguez.

Ya lo insinúa el comentario que el mismo periódico pone a continuación del artículo, con lo que estaría suficientemente contestado y calificado; pero, como no todo el mundo está en autos de las cosas, voy a añadir yo algunos más, para que los no iniciados puedan formar juicio exacto del asunto y a fin de que «resplandezca la verdad», como donosamente dice el citado señor Egea.

Desde luego ya sabe que sus adversarios políticos no fueron los que mandaron insertar el sueltico que tanto le ha molestado.

Más, ahora, porque lo somos (individualidad y colectivamente) y nanca eludimos la responsabilidad de nuestros actos (también individual y colectivamente considerados) nos declaramos autores de la afirmación rotunda de que, lo dicho en esencia, en el repetido y ya famosísimo sueltico era y es completamente exacto. Pues que no es cierto que el señor Egea, instituyéndose alcalde a sí mismo, en virtud de no sabemos qué poderes, decretó las cesantías de los empleados actuales de este Ayuntamiento, nombrando, en lugar de alguno de ellos, otro de sus amigos? ¿Es que tampoco es cierto que llegó, en su delirio, hasta a constituirse en Ayuntamiento, destituyendo también al recaudador de consumos, como si ello fuese de las atribuciones de un alcalde? A no ser que él, parodiando la regia frase de «El Estado soy yo», diga también «El Ayuntamiento soy yo».

¿Es que tampoco es verdad que sus subordinados pretendieron cumplimentar las órdenes que su jefe «el señor Alcalde don Julio Egea, les había dictado, entrando para ello en el domicilio del jefe de orden público de este pueblo, don Francisco Carrasco Romero y que entonces éste, cumpliendo con su deber, les condujo a prisión, así como a todos aquellos que esperaban, directa o indirectamente a que llevara a efecto la usurpación de funciones que se pretendía, por indicaciones, según dicen ellos mismos, del mencionado señor Egea, el cual fué buscado inútilmente y no se pudo hallar has-

ta que él mismo se presentó al señor Juez de Instrucción del partido, en poder de quien obraban ya las diligencias practicadas en este Juzgado Municipal a donde se había pasado, como era natural, el correspondiente tanto de culpa?

¿Es cierto que todo esto, resultado de las pretensiones del señor Egea, produjo una funesta alteración del orden público que pudo acarrear muchas y muy fatales consecuencias?

Nadie que sea vecino de este pueblo puede negarlo. A todos les consta; y a los que no sean de aquí, básteles saber que, en la causa instruida por el Juzgado, obran como prueba documental las cesantías antes citadas, una credencial, no recuerdo si de sereno, y todas ellas autorizadas con la firma auténtica de «El Alcalde, Julio Egea».

Ahora bien: si todo esto ocurrió por el desmedido afán de mando que siente el señor Egea; por el amor profundo que experimenta por la «general» y es natural que así sea pues a todo lo que se manusea se le toma cariño, por lo indiferente que para él es la tranquilidad en un pueblo; por que quiere culpar a las autoridades, legalmente constituidas, cuando precisamente por la rapidez, energía y corrección, con que tomaron las oportunas medidas evitaron el conflicto y la tranquilidad la calma al vecindario.

El, y solo él, es el responsable de todo. Allí, se las entienda con su conciencia y... con los tribunales de justicia «que son los que tienen la palabra», como dice y muy oportunamente por cierto. El tiempo lo demostrará.

¡Hay bastantes políticas que tienen en su hoja de servicios ciertas notas que le desautoriza para poder hablar de los demás! Y menos de esas que tienen una posición bastante regularita, debida a su propio esfuerzo y al de sus antepasados, no teniendo, por tanto, necesidad de la política para creársela, como ocurre con algunas, que entran con nada y salen con todo.

Esta última clase de política, como el señor Egea sabe, no son los que en la actualidad imperan. Los señores que hoy rigen los destinos de este pueblo son de mucho arraigo en él; cuentan con la simpatía política de casi la totalidad del vecindario; son ricos por su casa y no necesitan hacer nivelaciones, pues su terreno financiero no se encuentra accidentado por las depresiones del déficit.

¿Que tenían deseos vividísimos de adueñarse del poder? Indudablemente. Para atender, desde luego a la nivelación financiera, más no a las suyas propias, como indirectamente dice el señor Egea, si no a la del pueblo, de quien los políticos no son más que simples mandatarios.

En este preciso momento llega a mi conocimiento, que el dignísimo Juez de primera Instancia del partido ha dictado auto de procesamiento contra don Julio Egea Rodríguez y otros varios de sus amigos, como consecuencia de los hechos de que se trata en el precedente artículo.

Como las autoridades tenían la palabra, han hablado y ¡vive Dios! que lo han hecho con tal elocuencia, que el articulista, por temor al contraste, toma la determinación de callarse con el propósito de no volver más sobre el asunto.

Las autoridades siguen en el uso de la palabra.

Zurgena y Octubre de 1916.

Francisco MUÑOZ

Fines

Próximo a la Estación de este pueblo riñeron el vecino de Olula del Río Miguel Tapias y el de Garrucha Domingo Campoy.

El último hizo uso de una navaja barbeta, con la cual agredió a Miguel, produciéndole una herida extensa en la cabeza y este hizo dos disparos a Domingo, que resultó ileso, dándose a la fuga hacia el pueblo de Garrucha.

Se han dado órdenes a la guardia civil para que proceda a la detención del agresor.

Berja

En el sitio conocido por «Zocatin» de este término fué bárbaramente apaleado por un joven llamado José Barrionuevo Valdivia al pastor Manuel Sánchez Medina de 52 años de edad.

El infeliz pastor resultó con numerosas contusiones en los brazos y piernas.

La guardia civil detuvo al agresor poniéndole a disposición del Juzgado municipal de este pueblo.

Barriles

de roble y pino con su serrín, varas y puas correspondientes, se venden casa de los señores Gabriel González y C.ª, Martínez Campos, 16 y 18

Varias informaciones

Multas gubernativas

El gobernador civil multó ayer en 75 pesetas a Juan Nera Fernández (a) Guazca, por escandalizar y faltar a la moral en la vía pública; en 50 pesetas a Antonio Corral Domene por usar armas prohibidas y en 50 pesetas a Cristóbal Fajardo Santiago y Salvador Alcaraz Cuadrado, por igual motivo.

Nuevo ordenanza

Por orden de la subsecretaría del ministerio de la Gobernación, ha sido nombrado ordenanza de este Gobierno civil don Eladio Novalbos Pablo, opositor aprobado en las últimas oposiciones a dichas plazas.

Al Hospital

Ha sido ordenado el ingreso en el Hospital del recluso en esta prisión José Gómez Moya, por encontrarse enfermo, según certificación facultativa del médico de aquel Establecimiento.

Exámen

Don Victor del Castillo Campoy ha solicitado que por el personal de la Jefatura de Obras públicas se le examine, a fin de que se le declare apto para conducir automóviles.

Una subasta

Por acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 14 del actual, la Comisión provincial anuncia la subasta del servicio de suministro de viveres y combustibles para los establecimientos provinciales de Beneficencia, durante el próximo año de 1917.

Cupo

La Comisión Mixta de Reclutamiento anuncia en un edicto que aparecerá en el B. O. la distribución del cupo de las cajas de reclutas de Almería y Huércal Overa.

Matrícula

Los alcaldes de Laujar, Velefique, Alcolea y Padules anuncian hallarse expuesta en sus respectivos Ayuntamientos la matrícula de industrial y de comercio para el próximo año de 1917.

Una exposición

En el Gobierno Civil se ha recibido una exposición que los productores de uva de Canjajar dirigen al gobierno de S. M. en petición de que se realicen varias obras para aliviar la situación aflictiva porque atraviesan.

El escrito fué elevado ayer al Ministerio de la Gobernación.

Caballerías abandonadas

Antes de anoche encontraron la guardia municipal abandonadas en una de las calles de esta capital dos caballerías menores cargadas con 10 barriles.

Las caballerías fueron conducidas a la Inspección de la guardia municipal, donde se encuentran a la disposición de la persona que acredite ser su dueño.

Círculo Mercantil é Industrial

Anuncio de concurso

Se sacan a concurso los servicios de repostería de esa sociedad, bajo los tipos y condiciones que se expresan en el pliego que estará de manifiesto en la Secretaría de la misma.

El concurso se efectuará el día 30 del mes actual, en cuya fecha serán examinados por la Junta Directiva las ofertas presentadas hasta las veinte horas de aquel día.

Al escrito de oferta se acompañará la cantidad que se exija como fianza.

Almería 18 de Octubre de 1916.

La Junta Directiva.

OSIRIS

Sección de música.

Por reformas del local no han podido dar comienzo las clases de música el día 16 como estaba anunciado, quedando estas aplazadas hasta el 23 del actual que estarán terminadas dichas reformas.

Las matrículas, tanto de música como de idiomas, seguirán abiertas hasta el 30 del actual.

PROFESORADO DE MUSICA

Don José Sánchez de la Higuera.

Antonio Morel Navarro.

Francisco Cruz Oña.

Ramón Rodríguez Cañadas.

Oportunamente publicaremos el profesorado de idiomas, cuyas clases darán comienzo el día primero del próximo mes.

Notas electorales

En el día de ayer fueron elevados al ministerio de la Gobernación los siguientes recursos de alzada.

De don José Sánchez Martínez, vecino de Senés, contra acuerdo de la Comisión provincial, que declaró válida la proclamación de concejales celebradas en aquel pueblo el 25 de Junio último.

De don Manuel Mitán Ortega y otros vecinos de Doña María, contra acuerdo de la Comisión provincial, que les declaró incapaces para seguir desempeñando el cargo de concejales de aquel Ayuntamiento y de don Luis Gil Martínez y otro de Santa Cruz, contra acuerdo de la Comisión que les incapacita para desempeñar el cargo de concejales.

Registro

Doña Ana de la Fuente y Barranco solicitó ayer la propiedad de veinte pertenencias de mineral de hierro con el título de «La Esperanza» número 33772 en término de Nijar, pasaje denominado «Rincón Colorado».

Renuncia

Don Aldolfo Guiard Gimenez ha renunciado a la propiedad del registro minero de que es autor, titulado Juana número 33696 de los términos de Velefique y Batares.

Oposiciones a escuelas

La Academia Preparatoria abre una clase especial para maestros y maestras que traten de hacer oposiciones en la próxima convocatoria de este Rectorado.

Horas para hablar con el Director, de 10 a 12. Los de fuera pueden dirigirse por carta al catedrático don Manuel Pérez García, conde de Ofalia 28, principal.

Lotería

número 2. En esta Admón. situada en el núm. 26 del Paseo del Príncipe (por bajo del Hotel Simón), hay billetes para el sorteo de Navidad; y billetes, decenas y billetes dobles para el sorteo próximo. Se sirven pedidos por su administrador Braulio Moreno Nieto.

Vapores fruteros

— DE —

«Gabriel González y Compañía»



PARA LONDRES Llegará vapor rápido en breve. PARA NEW-YORK Llegará vapor Correo en breve. Vapor Correo en puerto a la carga. NOTA.—Para más informes de nombres de vapores y fechas, a sus consignatarios, MARTINEZ CAMPOS 12.

Cerveza Alhambra

Estilo PILSEN y MUNICH BARRILES de 30 y 50 litros.—CAJAS de 60 botellas. REPRESENTANTES Bernabeu y Socias, Andén de Costa, 4.

LINEA FABRE

Servicio rápido para New York

El vapor X saldrá en breve

Como trae poca cabida, se ruega a los señores cargadores se sirvan pedir cabida lo antes posible y recoger la orden para cargar, de su agente Alfredo Rodríguez.

NOTA.—Los parraleros que necesiten saber el día de salida pueden solicitarlo de su Agente, quien lo dirá en el momento.

Relojería Francesa

JOSE SERRANO.— Principe, 14

Extenso y variado surtido en joyería, platería, relojería, óptica y objetos propios para regalos.

¡¡¡¡¡ PRECIOS ECONÓMICOS ¡¡¡¡¡

Francisco Ortega Góngora (hijo)

Comisionista en futas.

Despacho en Liverpool: 21 Temple Street. En Almería: caseta Andén de Costa.

Dá anticipos sobre barriles de uva, con peso de mínimo 46 libras neto en adelante.

Para contratos é informes, en su caseta de embarque

Elixir de Guayacol

Preparado por el Farmacéutico don Cristóbal Romero Rivas

Remedio eficaz para la curación de la infección pulmonar, toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarro de los bronquios, resfriados crónicos, convalecencia de las pulmonías y en general todos los padecimientos de las vías respiratorias.

Esta preparación, que tanto nombre y uso tiene en la actualidad, es debido a las propiedades anisépticas que en alto grado posee el Guayacol, el cual ocupa un puesto preferente en la terapéutica contemporánea.

USO: De tres a cuatro cucharadas grandes al día, pudiendo aumentarse caso de ser necesario. Las personas que no puedan tomarlo solo, pueden mezclarlo en un poco de agua.

Precio: 2 pesetas en todas las Farmacias

Estufas eléctricas baratas :-:-
 :-:- y de poco consumo :-:- :-:-
Lámparas de filamento metálico, á pesetas
1,45
 en la casa
Aznar, Tonda y Comp.ª S. en C.-Príncipe 27.

está propia para artistas como Caruso!—Pues faltó a la regia primordial de todo himno popular, por no tener en cuenta que al escribir lo hacia para la ciudad, para el pueblo de Almería, que iba cantar sus glorias pasadas y sus actos de viril reforma venidera.

Pasemos la parte armónica y lleguemos a la instrumentación, porque es un punto que aún me suena en los oídos.

¡Por Dios! ¡Que un coro de vírgenes, con timbales de guerra! inviten a cantar un himno armonioso, no me parece bien. ¡Sería más propio que invitasen al vecino a darse dos mamporros!

¡Para qué seguir! músicos de Almería: ya se que con risa de conejo, direis: ¡Gran porvenir nos espera! Y es verdad. Cuando por tan poca cosa se declara hijo adoptivo a un señor, si vosotros tuvieseis inspiración bastante para hacer *tuesten de moda*, os tostaban; os hacían hijos, padres, o abuelos. Pero es necesario que tengais en cuenta aquella fabulilla que dice, «Gloria vana, florece pero no grana».

Un aficionado de Pechina
 Octubre 17-X 1916—

Vapores fruteros Vapores fruteros De la guerra

— DE —
Hijo de Ricardo Giménez S. en C.
 PARA GLASGOW
 El "Diana" en puerto a la carga.
 PARA MANCHESTER
 El "Fabian" en puerto a la carga.
 PARA LIVERPOOL
 El "Juliana" en puerto a la carga.
 PARA HULL
 El "Euterpe" en puerto a la carga.
 PARA BRISLON Y CARDIFF
 El "Segontian" cargará el 19 de Octubre.
 PARA LONDRES
 El "San Leandro" cargará el 20 de Octubre.
 PARA NEW YORK
 El vapor de pasaje "Italia" y "El Tambre" en puerto a la carga.
 NOTA: Todos nuestros vapores cargarán por órdenes.
 Para más informes y huecos, dirigirse a sus consignatarios,
Hijo de Ricardo Giménez S. en C.
 Boulevard del Príncipe, 75.

— DE —
Gabriel González y Compañía

 PARA LONDRES
 Llegará vapor rápido en breve.
 PARA NEW-YORK
 Llegará vapor Correo en breve.
 Vapor Correo en puerto a la carga.
 NOTA.—Para más informes de nombres de vapores y fechas, a sus consignatarios,
MARTINEZ CAMPOS 12.

El parte francés
 Telegrafian de Paris lo siguiente.
 «Norte del Somme.—Hemos conquistado un nuevo grupo de casas de Saily y Saillisel. El enemigo ha realizado esta mañana un violento contraataque, logrando penetrar en algunos elementos de trincheira, pero un contraataque inmediato volvió a arrojarle.
 Ayer aprisionamos 90 hombres, tomando dos ametralladoras.
 Sur del Somme.—Nuevo ataque alemán sobre nuestras posiciones al Este de Berny Santerre que fué rechazado por nuestro fuego.
 En el resto del frente, cañoneo intermitente.

Lo del Alumbrado La campaña uvera.

La Liga de Defensa
 He aquí la nota oficiosa que ayer nos facilitó la Liga de Defensa.

1.º La Liga de Defensa acepta que se haga la baja correspondiente en las recibos que hayan sido extendidos con alza hasta quedarse reducidos al precio fijado en el contrato y que esta baja se indique por medio de un sello que diga: Liquidación... Importa este recibo... pesetas. Baja... pesetas Total... pesetas.

2.º Que no se entienda con esto, que la Liga de Defensa ni los deudores aceptan como bueno el importe del recibo, con arreglo a los precios que la compañía Lebon estampe en ellos, sino el total, deducido del importe que ella fija, la baja correspondiente, hasta quedar reducido a lo que los contratos estipulan.

3.º Que a fin de evitar la posibilidad de equivocación de los abonados el sello se colocará en todos los recibos puestos al cobro, y no en el resaldo de ellos, sino en la cara de los mismos.

4.º Que se conceda a los abonados deudores del mes de Agosto un plazo de diez dias para hacer efectivos sus descubiertos de dicho mes, en las oficinas de la empresa.

Se recomienda a los abonados que no paguen ningún recibo que no vaya en las condiciones estipuladas, haciendo las oportunas reclamaciones en las Oficinas de esta Liga de Defensa.

Fórmula aceptada
 Ayer conferenciaron varias veces el gobernador civil señor Testor, el representante de la Compañía Lebon don Vicente M. Gil, como igualmente el alcalde señor Pérez Cordero y el señor Testor.
 En la última conferencia celebrada por los señores Gil y Testor, este último dió cuenta de la fórmula propuesta por la Liga de Defensa, que fué aceptada por el representante de Lebon.
 El gobernador llamó anoche a su despacho al alcalde, comunicándole el resultado de las gestiones realizadas.

De Sociedad

Ha regresado de Madrid nuestro estimado amigo y colaborador el Cronista de la ciudad don Francisco Jover y Tovar.

A Me illa donde fijará su residencia, ha marchado el procurador de los Tribunales y Contador Mercantil don Ruperto Prado Cirre.

Ha regresado de Madrid el Ingeniero Jefe de la Junta de Obras del Puerto don Antonio Alvarez Redondo.

En la parroquia de Santiago, fué bautizado anoche un hijo de nuestro amigo don Francisco Bedmar.

Al neófito se le impuso el nombre de Francisco de Paula, siendo padrinos los abuelos maternos don Francisco Ruiz y doña Filomena Iriarte.

Los invitados al acto fueron observados en casa de los padres con dulces, licores y habanos.

Instrucción pública.

De la Sección Administrativa
 Al Habilitado señor Orellana se le ordena reduzca en 625 pts. la dotación de la Escuela Nacional de Guisinos (Aira).

A la Junta Central de Derechos Pasivos se participa que con fecha nueve del actual se posesionó del cargo de maestro interino de Benitar don Emilio García.

El Rectorado remite título administrativo a favor de doña Isabel Puertas Sánchez, para el cargo de Maestra 1.ª en Valdez. Dicha señora debe presentarse en la Sección Administrativa para hacerle entrega del mencionado documento.

Ayer entraron en nuestro puerto los vapores "Fabian" y "Dana" los que seguidamente empezaron a cargar barriles para los mercados de Manchester y Glasgow respectivamente.

Anoche se hizo a la mar el vapor "Payás", que ha cargado 15.115 barriles y 62 cajas de naranjas para el mercado de Glasgow.

También zarpó anoche de nuestro puerto el vapor "Harpagus" que conduce 46.253 barriles y 12 medios para el mercado de New York.

Anoche quedaron en puerto a la carga los vapores siguientes: "Etna" para New York; "Juliana" para Liverpool; "Tambre" para New York; "Fabian" para Manchester; y "Diana" para Glasgow.

Ascienden los barriles exportados hasta anoche a la suma de 1.262.584 enteros y 971 medios.

Sobre el muelle quedaron anoche dispuestos a la carga unos 180.000 barriles.

Hoy son esperados los magnificos vapores "Euterpe" y "Segontian" que cargarán barriles para los mercados de Hull, Bristol y Cardiff, respectivamente.

Musicalerías

¡¡Ya pasó!!
 (Para la Tribuna festiva de El Día).

¿Conocéis alguno de vosotros, de donde ha sido hijo adoptivo, don Ruperto Chapí, el autor de la Fantasia Morisca?—Claro que me diréis que de una ciudad africana soñada por él, o por el autor del "Alcazar de las Perlas".

¿Conocéis alguno de vosotros, si don Tomás Bretón es hijo adoptivo de algún pueblo de España?

Y por último: ¿Sabéis si don Hilarion Esclava, el inmortal maestro, el que ha hecho tantos músicos, y hará millares de millares de músicos más, fuera hijo adoptivo de alguna población de España?

¡Este murió solo, y abandonado, aunque guardándose su recuerdo en el corazón de todos los artistas españoles, como a su maestro predilecto!

¿Sabéis todos, lo que un músico tiene que hacer para que se le declare hijo adoptivo de un pueblo, y no quic ero que sirvan como patrón los eminentes músicos ya citados, glorias del arte musical español?

Pues sujetándose a las corrientes modernas, dando al arte musical las glorias que en sí merecen por lo difícil, escabroso y poco productivo que se ha hecho, yo creo que si al menos no se llega a esas glorias, si a ser un imitador de ellas. Pues bien; a don Manuel García se le ha declarado hijo adoptivo de esa capital por haber puesto música a un himno dedicado a Almería.

Yo le felicito por tanto honor, pero después de oír el himno y examinarlo detenidamente, y leer las deferencias de que ha sido objeto por la magnánima Corporación Municipal, me pregunto: ¿Será esto verdad? Padeceré alocinación?

¿Será una noticia dada por los Concejales, de acuerdo con la prensa, al objeto de hacer popular al autor del himno, ya que la música no lo ha de conseguir? Digo no lo ha de conseguir y lo demostraré.

¿Sabe cuántas veces se ha ejecutado en Almería el himno? Diez y seis veces.
 ¿Ha encarnado alguna de sus cadencias en el corazón del pueblo?—Ni una sola.
 ¿Que levante el dedo el que, después de ejecutado el himno, haya oído cantar a una sola persona alguna de sus partes.
 Pues pasemos a la técnica.
 Reglas en las artes son ciertas leyes que prescriben al artista lo que debe hacer y lo que está obligado a evitar para que sus obras tengan toda la perfección posible.
 ¿Que el himno a Almería no se puede cantar porque su tesisstura

Servicio telegráfico

De nuestro corresponsal en Madrid

Las Cortes
Senado

Sesiones de ayer
 A las cuatro y cuarto ocupa su puesto el Presidente, señor marqués de Alhucemas, y abre la sesión.

Hay extraordinaria concurrencia en los escaños y tribunales.

En el banco azul se sientan el conde de Romanones, y los ministros de Estado, Guerra y Marina.

Orden del día.
 Se reúne el Senado en sesiones para el nombramiento de la Comisión dictaminadora del proyecto de reforma de la ley de supresión de los impuestos de Consumos y Alcoholes.

Reformas militares.
 El ministro de Marina se declara conforme con el proyecto.

El señor Ugarte se congratula de la declaración del ministro, manifestando la relación mútua que existe entre las defensas de mar y tierra.

Dice que se presentó un proyecto que ni el propio ministro de la Guerra podía estar conforme con algunos puntos de él.

El conde de Romanones:—Natural.

El señor Ugarte:—¡Pues no veo la naturalidad! El ministro siempre es responsable, aunque ignore quien sea el padre de la criatura.

Romanones:—El proyecto es del Gobierno.
 (Se entabla un breve diálogo entre ambos)

Continúa el señor Ugarte en el uso de la palabra, y censura que no fuera bien estudiado por la Comisión.

El general Luque le contesta diciendole que el señor Ugarte desconoce lo que el orador dijo en su discurso de exposición así como el envío de las bases a la Junta de Defensa del Reino, que las devolvió modificadas.

(Le interrumpe el señor Ugarte, y ambos discuten brevemente también).
 Sigue hablando el ministro de la Guerra y contesta al señor Allendesalazar diciendole que ha llevado al debate un espíritu exclusivamente de información.

Recuerda y lee las promesas del Gobierno, para demostrar que nunca ofreció presentar un proyecto de defensa de la nación, porque esos planes constan en actas secretas, y cuyos estudios hace la Junta de Defensa del Reino.
 (Sigue en el uso de la palabra el general Luque).

CONGRESO

A las tres y diez minutos declara abierta la sesión el señor Villanueva.

Hay escasa concurrencia de diputados.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasa a los

Ruegos y preguntas

El marqués de la Frontera hace una petición relacionada con una carretera de la provincia de Badajoz, y ruega se mejoren los servicios de Correos y Telégrafos de aquella provincia.

El señor Ruiz Jimenez, contesta que lo escaso del presupuesto para aquellas atenciones le impide realizar las referidas mejoras.

El señor Lerroux reproduce el ruego relativo al matrimonio de una señora española con un alemán, y pide las actas judiciales, porque los documentos oficiales de los juzgados alemanes contienen juicios ofensivos para la mujer española.

Lee después una carta de Galicia, denunciando varios abusos del caciquismo.

El marqués de Figueroa protesta de los sucesos de Noya, que considera como efectos de la mala administración de Galicia.

El señor Albalull continúa su interpelación sobre los sucesos de Mont Roig.

Interviene en ella el señor Nicolau, diciendo que los carlistas han gastado cincuenta mil pesetas en las elecciones, afirmando que el señor Albalull defiende al jaimismo a cambio del apoyo electoral que le prometieron.

Se suspende esta discusión y se pasa al

De Política

Rumores de crisis.

Esta tarde se propalaron por el Congreso acentuados rumores de crisis, por las dificultades con que luchaba en el Senado el proyecto de Inquilinato.

Se preguntó telefónicamente a la Alta Cámara por el curso que seguía el asunto, y al recibir la respuesta de que *sin novedad*, se desvaneció seguidamente la especie.

Romanones y la situación

Cuando llegó al Congreso el conde de Romanones, se mostró satisfecho del resultado de la reunión de las Secciones en el Senado, añadiendo que estaba resuelto a haber planteado inmediatamente la crisis, si hubiese sido derrotado el candidato del Gobierno.

Añadió el Presidente del Consejo que en la reunión había reinado una animación extraordinaria, constituyéndose tres grupos contra el proyecto de Inquilinato: uno formado por los propietarios de casas, otro por los obispos y otro por los militares.

Pero al final—concluyó el conde—todo se redujo a una tempestad en un vaso de agua.

Consejo de Ministros

Mañana se celebrará un Consejo en la Presidencia, bajo la de Romanones.

La jornada mercantil

Se ha reunido en el Senado la ponencia nombrada por la Comisión, para emitir dictámen en el proyecto de jornada mercantil, tratándose largamente del asunto, sin recaer completo acuerdo.

Los auxiliares de Universidades.

El ministro de Instrucción pública ha firmado una Real orden disponiendo se inserten en la Gaceta las plantillas de auxiliares de la Universidades, con arreglo a la situación de que disfrutaban en 31 de Julio último.

Visita a Alba

Han visitado al ministro de Hacienda los representantes de los Montes de Piedad de distintas provincias.
 Pidiéronle que se les excluya de las tributaciones en los proyectos de Hacienda.

La lucha en el aire

Dice el mismo telegrama de Paris:
 Nuestros aviones han realizado numerosos vuelos.
 En la región del Somme han librado 65 combates, en el curso de los cuales derribaron 2 aviones enemigos, y otros 3 tuvieron que aterrizar precipitadamente en sus líneas».

Un héroe

Ha fallecido en el Havre, el anciano Mr. Enrique Vandergucht, de ochenta y un años.

Tomó parte activa en la batalla del Iser y contribuyó con sus consejos y dirección a inun dar la comarca, poniendo un límite infranqueable a los invasores.

Vandergucht, no ha salido de su pueblo, que ha sufrido en los dos últimos años 75 bombardeos, uno furiosísimo, cuando se le estaban administrando al héroe los últimos Sacramentos.

Preparando la retirada?

Noticias de Rotterdam dicen que los alemanes han terminado la construcción de las trincheras en los alrededores, al Sur y al Oeste de Amberes, abriendo nuevos atrinchamientos en la parte Norte, teniendo que derribar doce casas.

Ya funden las campanas

En Praga han fundido los austriacos 153 campanas de las iglesias de la ciudad para fabricar cañones.

La Unidad de Rusia y Rumania

Dicen de Milán que en breve se celebrará en Remi la entrevista del Rey de Rumania con el Zar de Rusia, tomando parte los Estados mayores de ambos países.

Cierre de la Bolsa

Nota del Banco Español de Crédito Cambios para el 13 de Octubre.

Cheque s/ París.	84.65
dem s/ Londres.	23.60
Interior 4.º p.	75.00
Amortizable 5.º p.	97.50
8.º p.	89.00
Banco España.	440.00
Tabacalera.	275.00

ESPECTÁCULOS

Varietades

Los habituales concurrentes al salón del teatro Varietades pasaron anoche una velada aburrísimas por haber dispuesto la Empresa del elegante salón cerrar sus puertas mientras se organice la nueva Compañía que actuará en breve.
 Con gran acierto por parte de la citada empresa, ha vuelto de su acuerdo y esta noche se proyectarán interesantes películas de la renombrada casa Pathé Freres.